

## VIOLENCIA Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN SINALOA DURANTE 2016\*.

Ernesto Hernández Norzagaray\*

En este ensayo de investigación presentaremos los posibles efectos de la violencia criminal sobre el comportamiento electoral de los ciudadanos sinaloenses en los comicios locales del 5 de junio, la distribución del poder y los contrapesos que resultan en un mandato de gobierno de solo 4 años 8 meses. El abordaje teórico-empírico lo realizaremos desde los enfoques clásicos de comportamiento electoral para explorar sus posibilidades de análisis en sociedades convulsionadas por la violencia. Me refiero a los enfoques conductista y económico, este mejor conocido en la jerga politológica como teoría de la acción racional, que en México hasta ahora poco ha sido aplicado en los estudios de comportamiento electoral pues se sigue privilegiando el análisis descriptivo-analítico que a nuestro modesto juicio es ya insuficiente para comprender la complejidad de nuestros procesos electorales. Asumimos, entonces, un abordaje heterodoxo mediante categorías de análisis de ambos enfoques para explicaciones a las conductas electorales.

Ahora bien, aunque pondremos el énfasis en los comicios locales de 2016, aunque en algunos ejercicios retomamos los de 2013, 2010 y 2007, consideramos que es suficiente para establecer regularidades del fenómeno violento que se ha establecido en la vida pública mexicana. Sinaloa, que es nuestra unidad de análisis, tiene más de una década ubicándose en los primeros lugares de los estados con mayores índices de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes<sup>1</sup>. Esa violencia social cotidiana se ha extendido a la política y ha estado presente como una variable constante en las rutinas electorales. Sea a través del asesinato de líderes, candidatos y operadores políticos; sea mediante ataques a

---

• Ponencia presentada en XXVII Congreso Nacional de Estudios Electorales organizado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales. Guanajuato, Gto., 16-16 Noviembre de 2016.

\* Doctor en Ciencias Políticas y Sociología y miembro de la JDN de AMECIP. E-Mail: [jehernandezn@hotmail.com](mailto:jehernandezn@hotmail.com)

<sup>1</sup> Eduardo Guerrero ¿Bajo la violencia? <http://www.nexos.com.mx/?p=24035> Consultado 12 de Julio de 2016 y [http://www.milenio.com/policia/Guerrero-Sinaloa-homicidios-dolosos\\_0\\_356964319.html](http://www.milenio.com/policia/Guerrero-Sinaloa-homicidios-dolosos_0_356964319.html) Consultado 12 de Julio de 2016.

locales partidarios y periodísticos; sea a través de campañas de inhibición violenta de votantes; sea por la extorsión de operadores políticos y las balas contra domicilios de candidatos. Esa atmósfera de violencia ha provocado en mayor o menor grado intimidación de funcionarios de casilla y votantes que han reducido los porcentajes de votación a niveles nunca vistos.

Justo en esta ocasión no ha sido la excepción a la regla. La mayoría de los indicadores de violencia se ha manifestado, con mayor o menor contundencia en distintas regiones del estado, seguramente como parte de una estrategia que busca favorecer a uno u otro partido y sus candidatos mientras perjudica electoralmente a los contrarios con posibilidades de éxito electoral. Quizá lo novedoso en estos comicios, para empeorar la llamada normalidad democrática, es que en unos municipios la violencia la ejerció un grupo criminal mientras en otros lo hacía uno distinto<sup>2</sup>, cómo si estas organizaciones criminales buscaran confrontarse en la arena electoral con uno contra otro partido; con uno u otro candidato. Está visto que cada uno de ellos defendía su coto de poder que pasa por el control de los políticos y sus decisiones. Vamos, hacerse sentir en la vida política del estado ya no como un actor subordinado en la política institucional sino cada vez más protagónico en las decisiones políticas.

Es, por eso, que este tipo de estudio sobre los actores violentos adquiere una relevancia especial cuando se pone en duda el propio juego democrático. El de las reglas que permiten generar ganadores y perdedores en una competencia libre por los votos. Esta complejidad de factores exige entonces estudios distintos a las obras que mercantilizan el tema y llenan los anaqueles de las librerías, con títulos atractivos mediáticamente pero con escaso anclaje académico. Nuestro objeto de investigación entonces pretende ir más allá de las

---

<sup>2</sup> Véase el artículo de Ismael Bojórquez “Una elección histórica y violenta”, donde reconstruye cada una de las piezas de la violencia que se presentaron durante el proceso electoral en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Guasave, Mocorito y Cosalá. Riidoce, 12 de junio de 2016.

coordinadas descriptivas de un fenómeno social que tiene hondas implicaciones económicas, políticas, culturales y sociales.

Las preguntas que nos proponemos responder en este ensayo de investigación son las siguientes: ¿Qué tanto nos sirven las teorías explicativas del comportamiento electoral en condiciones de violencia criminal? ¿Qué tipo de comportamiento electoral hubo en las elecciones sinaloenses y, por inferencia, qué está ocurriendo en los estados y municipios con altos índices de violencia? ¿Quiénes ganan? ¿Quiénes pierden? Y si hay incidencia del crimen organizado en las elecciones ¿Qué tipo de gobiernos están produciendo? ¿Con qué agenda? ¿Con cuáles resultados?

### **Conductismo y elección racional**

La ciencia política contemporánea ha producido dos grandes escuelas para el estudio del comportamiento político electoral: Una, la conductista o behaviorista, y la otra el enfoque económico que también conocemos como teoría de la acción racional. Son dos metodologías para abordar un mismo problema de investigación en las elecciones de democracias representativas.

El conductismo se inscribe en la tradición del positivismo lógico y sostiene que “cualquier explicación debe basarse en una comprobación empírica fundamentada en la observación de lo que sucede”<sup>3</sup> (Anduiza y Boch, 2004:33), sin embargo, establece una clara diferencia entre las definiciones, hipótesis y juicios de valor. Las primeras son aquellas explicaciones consideradas como ciertas que no merecen ninguna discusión, las segundas en cambio serían las que pueden ser contrastadas a través de la observación y las terceras, aquellas que no tienen ningún valor en la investigación.

---

<sup>3</sup> Está y las siguientes referencias corresponden al libro de Eva Anduiza y Agusti Boch (2004) Comportamiento político y electoral, Ariel Ciencia Política, Barcelona.

La política en esa perspectiva se explicaría no por lo que “debe ser”, en tanto imperativo categórico, sino por “lo que es” en la vida real. De ahí que de acuerdo, a esta escuela politológica, la importancia de las encuestas y el análisis estadístico de los datos son instrumentos indispensables para la comprensión de “actitudes políticas, creencias, valores, predisposiciones y otros factores relativos a la personalidad” de los actores y sujetos políticos.

Esta tradición politológica es muy influyente hoy en día, sin embargo, ha encontrado una crítica muy severa de parte de sus propios discípulos que dieron forma al posbehaviorismo y pusieron en entredicho el énfasis que se da al llamado dato duro y el descuido de cuestiones normativas importantes. Esta corriente plantea una ciencia política más comprometida con los problemas políticos relevantes y con las explicaciones sustantivas de la realidad. De manera que van más allá de las coordenadas del behaviorismo buscando “mantener la conexión con la realidad, reflexionar más sobre las premisas importantes de la investigación y abrir más espacio para la especulación creativa”.

Más aun, según esta perspectiva “sería deseable una profesión comprometida que identifique los problemas fundamentales, clarifique objetivos, evalúe las acciones y las decisiones tomadas por otros y proponga alternativas políticas”. En esta línea de investigación se intentaría comprender los posibles efectos que tiene la violencia criminal sobre el comportamiento de los ciudadanos lo que obligaría a un mayor compromiso. En lógica de David Easton (1969) las organizaciones criminales serían parte informal del sistema pero con una gran influencia a través de actores sistémicos (económicos, políticos, sociales, culturales), que se mueven en el ejercicio del crimen y las instituciones. Esto provoca por un lado una perturbación tensiva y afecta el sistema político pues pone en entredicho su propia estabilidad y exige outputs coyunturales para que a través medidas judiciales se garantice la estabilidad y la perseverancia del sistema político y, más todavía, la injerencia de estos actores en la vida institucional tiene efectos sobre candidatos, campañas, resultados y la formación de los futuros gobiernos.

En lo que se refiere al enfoque económico, o teoría de la elección racional, explicaría el comportamiento electoral bajo una premisa sencilla, “la valoración que hace el individuo de los costos y beneficios” de participar en una acción colectiva como son las elecciones. Ya sea esta participación como militante en un partido político o simplemente como votante en las elecciones donde se pone en juego quién detentará el poder en un periodo constitucional y reglamentario. Esta disyuntiva entre participar y no participar en las elecciones, pasa por el tamiz de tres elementos: El coste de participar, el beneficio que se puede obtener como resultado de esa participación y la capacidad de influir en la consecución de este resultado a través de su propia participación<sup>4</sup>. Estos son los incentivos del ciudadano para cumplir con el deber constitucional de “votar y ser votado” en situaciones extremas, como son las elecciones tatuadas por la violencia criminal, donde la incertidumbre se afirma por los riesgos que implica el ejercicio de la participación política y administrativa. Dado que existen riesgos mayores que llevan al ciudadano a tomar decisiones a favor o en contra de participar lo representamos en el llamado dilema del prisionero:

**Tabla 1: Dilema del prisionero**

YO	Los demás	
	COOPERAN Apoyan la elección (Se obtiene beneficios B)	NO COOPERAN No van a votar (No se obtiene beneficio C)
COOPERO  Voto (sufro costes C)	B-C	0-C
NO COOPERO  No voto (No sufro C)	B	0

B=Beneficios, objetivos de las elecciones (Posibilidad que no siga ganando el partido que ha demostrado incompetencia, tolerancia o connivencia con el crimen organizado a la hora de

<sup>4</sup> Anduiza y Boch (2004) P. 40

governar) C=Costes de Participación (Que la alternancia sea más de lo mismo y no obtenga ningún beneficio incluso que empeore)

La Tabla 1 muestra por un lado los beneficios y los costes, que tiene el ciudadano promedio de participar en un proceso electoral bajo una atmosfera de violencia mediática, digital y física, en un escenario de opciones cerradas y donde el elector está en las coordenadas del “dilema del prisionero”, es decir, no puede jugar con otras opciones electorales más que con las que existen de acuerdo a la ley. Para ese ciudadano atemorizado los incentivos de participar son muy reducidos ya que la misma inseguridad se ve como una falta de eficacia del gobierno y, la respuesta se reduce a las preguntas: ¿Para qué participó? ¿qué gano haciéndolo? Si coopero, voto y la situación de violencia no cambia, pago un coste innecesario © ya que mi entorno sigue siendo el mismo. En cambio, si no voto, no sufro los costes de participación ©. No arriesgo a qué me den un tiro o un golpe. Sea ésta que se amenace o se le presione para votar por tal o cual candidato, como que asalten la casilla y se lleven “mi” voto con destino desconocido.

En el otro lado, los demás jugadores sí cooperan con el sistema político (B-C), razonando que votando pueden tener como beneficio que su partido o candidato gobierne, que lo siga haciendo aun cuando no lo haga eficazmente o lo haga mal, pero continúa “otorgándome” incentivos (empleos, prestaciones, servicios, etc.) También si vota, pero pierde “mi” partido o coalición, puedo igualmente obtener los beneficios que otro partido lo haga mejor y no siga en el gobierno el partido más incompetente a la hora de gobernar (0-C). Ahora bien, si el ciudadano decide no votar tiene dos posibles costos: Uno, que su partido preferente no gane lo que sin duda reduciría probablemente los beneficios que recibiría con el gobierno de su primera opción, o que la alternancia en el gobierno sea más de lo mismo (0).

En suma, a efectos de este ensayo recuperamos del posbehaviorismo el planteamiento metodológico de David Easton, aquel de que todo sistema político está sujeto a constantes inputs (demandas) y éstas pueden ser o no procesables mediante outputs (productos), es decir, ante la inseguridad está la exigencia de políticas públicas eficaces o en su defecto que

la violencia termine por neutralizar a las instituciones generando fuertes perturbaciones en el sistema político.

Por su parte, de la teoría de acción racional recuperamos la idea de que los ciudadanos, cuando se trata de votar se mueven en las opciones cerradas previstas en la ley electoral, aunque hay sistemas abiertos o semiabiertos en otros países, significa una *sui generis* muestra del llamado “dilema del prisionero”. Esto es, que ante la estrechez de posibilidades de voto el ciudadano tiene que tomar una decisión mediante un ejercicio de cálculo beneficio para decidir votar entre el candidato del partido A o lo hace por el del del partido B, o Z.

Para nuestro análisis partimos de los siguientes supuestos que a nuestro juicio motivan a participar en elecciones constitucionales y excluimos aquellos que votan por razones corporativas y/o por la compra de votos o la coacción de votantes vulnerables: Uno, los ciudadanos deciden ir a las urnas porque tiene más incentivos para hacerlo que retirarle el apoyo al sistema de partidos; dos, le ratifica, brinda o retira el apoyo a un partido en función de la capacidad que éste tiene para evitar que haya un mayor deterioro de la calidad de vida en su comunidad; tres, mal que bien, razonarían cualquier ciudadano, las instituciones funcionan y eso es mejor a que empeoren las cosas y se imponga finalmente la “ley del más fuerte”, qué en el fondo es la disputa permanente entre el depositario de la llamada violencia legítima y el de la ilegítima o dicho de otra forma entre las instituciones y los grupos criminales.

## **Contexto**

El sistema político sinaloense es una complejidad de factores y actores que con sus propias estrategias influyen tanto en las nominaciones partidarias, las campañas electorales o la formación de gobiernos. Es lo que denomina Easton (1974) la coexistencia de la “estabilidad y cambio” en sociedades abiertas. La singularidad que tuvo en Sinaloa en esta ocasión dista

mucho de lo ocurrido en otros estados desde el momento que se puso en marcha el proceso electoral. No obstante, son los intereses en juego los que permiten la persistencia en el sistema político. Sean los institucionales como los no institucionales, pero como sucede con el crimen organizado llegan a incidir y mucho en las campañas y la decisión del voto. Pero, antes de ir al fondo de los comicios, veamos como la tensión siguió su curso normal en la lucha por el poder.

En septiembre de 2015 se integró el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa no sin cuestionamientos porque el Consejo General del INE, había elegido como su Presidenta a quien había quedado en el lugar número 13, del examen de selección de consejeros y consejeras que se les vinculaba con el PRI, PAN y el PAS<sup>5</sup>. Se iniciaba así la sustitución del antiguo Consejo Estatal Electoral por el nuevo instituto y con ello se sentaban las bases institucionales para dar inicio a la organización del proceso electoral que se llevaría a cabo el siguiente año. Los dirigentes partidistas se activaron y empieza el trabajo de los medios de comunicación que daban a conocer posibles candidaturas partidistas o de coaliciones. El muestreo de los posibles aspirantes a gobernador de los partidos principales. Es en el PRI donde se hacen más visibles las campañas de posicionamiento político además se dan los primeros acercamientos entre los dirigentes de partidos con el fin de valorar las posibilidades de constituir coaliciones totales o parciales o llevar candidaturas comunes en algunos municipios y distritos electorales.

Sin embargo, se vive una suerte de *impasse* hasta el 20 de enero que fue la fecha en que el PRI decidió quien sería su candidato, tanto el PAN como el PAS, esperaban esta definición del tricolor, uno para decidir quién sería su candidato y el otro si podría establecer una alianza electoral con este partido. Sabían en cualquier caso que era el partido a vencer luego de los triunfos obtenidos en las elecciones locales de 2013 y las elecciones federales de 2015. No obstante, el escenario se pronosticaba de mayor competencia pues en el PAN se

---

<sup>5</sup> Véase <http://www.noroeste.com.mx/movil/publicacion.php?id=1052270&dr=15;150902>; Consultado, 16 de junio de 2016.

manejaron nombres como el del diputado independiente Manuel Clouthier y el ex Secretario de Desarrollo Social, Heriberto Félix Guerra, ambos con una buena rentabilidad política, así mismo se promovía Héctor Melesio Cuén Ojeda, ex rector de la UAS, ex alcalde de Culiacán y diputado local en ese momento, además de dirigente del Partido Sinaloense, una organización política local que había sido creada en 2013 que rápidamente se posicionó como tercera fuerza electoral, lo que significaba que está sería la segunda ocasión en qué participaría en un proceso electoral.

Manuel Clouthier inmediatamente se descartó como candidato a la gubernatura y Félix Guerra hizo lo propio luego de un largo silencio que dejó entrever que sostenía negociaciones con la dirigencia nacional del PAN que fracasaron. Ante ambas negativas el PAN prácticamente se quedaba sin candidato rentable lo que coincide con el fracaso de las negociaciones que sostenía Cuén Ojeda con el PRI pues según trascendidos el ex rector de la UAS puso muy altas sus exigencias en el reparto del poder.

Entonces, la dirigencia estatal que buscaba un candidato competitivo volvió la mirada sobre Cuén Ojeda y lo invitó a participar en la contienda interna, este aceptó medirse en encuestas con el ex diputado federal Martín Heredia y el ex funcionario malovista Roberto Cruz. Las posibilidades de triunfo de esta alianza eran evidentes pues entre las tres formaciones en 2013 obtuvieron el 45.87% de la votación emitida contra un 45.32% del PRI<sup>6</sup>. En una primera fase los líderes de los tres partidos se toman la foto para formar una coalición variopinta con escasos anclajes ideológicos y no sin reserva de los perredistas que habían combatido a Cuén Ojeda por el cacicazgo político que mantiene desde 2004 en la UAS<sup>7</sup> y

---

<sup>6</sup> <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2\2\Adjuntos\A1P222014272346656.pdf> Consultado 12 de julio de 2016.

<sup>7</sup> Véase del autor de este ensayo Sinaloa, y su Universidad-partido <http://www.sinembargo.mx/06-05-2016/3048565>, Consultado 12 de Julio de 2016, así mismo, de Arturo Santamaría: UAS-PAS: La Universidad partido en Sinaloa <http://www.sdponoticias.com/nacional/2016/05/23/uas-pas-la-universidad-partido-en-sinaloa>

que había expulsado a militantes especialmente que se desempeñaban en cargos sindicales<sup>8</sup>

Más aun, las posibilidades eran mayores ante el desconcierto que vivían los nueve aspirantes priistas<sup>9</sup> que llevaban a cabo campañas de golpeteo político ante la indefinición de un Presidente empeñado en la restauración priista luego de los triunfos obtenidos en los comicios federales de 2015<sup>10</sup>. Al terminar la tercera semana de enero se revela la decisión presidencial. No sería ninguno de los aspirantes registrados ante las instancias del partido. El elegido por el Presidente era el diputado federal Quirino Ordaz Coppel, un empresario del ramo de la hotelería, nuevo en los cargos de representación política y desconocido en la mayor parte del estado. Esto provocaría no pocos disgustos entre los aspirantes que se sentían engañados con la decisión presidencial. En el PAN, en tanto había grandes expectativas pues sus dirigentes pensaban que el PRI se fracturaría como había ocurrido en 2010 y le había permitido llevar al gobierno a Mario López Valdés. No sucedió. La disciplina partidaria se impuso a regañadientes pero se impuso. Además, cualquiera de los priistas que quisiera ser candidato panista estaba obligado a medirse en las encuestas que realizaba el partido blanquiazul para definir candidato y eso si alguno lo pensó, lo exponía al ridículo en caso de una derrota y la marginalidad política.

---

<sup>8</sup> Veas

<sup>9</sup> Aarón Irizar López, Alfredo Villegas Arreola, Daniel Amador Gaxiola, David López Gutiérrez, Diva Hadamira Gastelum Bajo, Gerardo Vargas Landeros, Heriberto Galindo Quiñones, Oscar Lara Aréchiga, Sergio Torres Félix.

<sup>10</sup> El informado e influyente periodista Raymundo Riva Palacio escribía a mediados de febrero de 2016: La última encuesta de EL FINANCIERO-Parametría difundida este lunes revela la fortaleza del PRI como marca y lo ubica, con 32 por ciento de preferencia en el voto, arriba de sus rivales: seis puntos por encima del PAN – que significa unos tres millones de votos– y a 19 del PRD –más de ocho millones de votos–. Pero en una contienda que apenas empieza, advierte el estudio, “en los siguientes meses pueden influir en los resultados los escándalos y los *spots*”. Las revelaciones de las propiedades del presidente y el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, adquiridas a un constructor amigo de ambos, facilitaron el trabajo para las campañas negativas. No se necesita mucha creatividad. Un *spot* con la fotografía de la 'casa blanca' de Peña Nieto y su esposa Angélica Rivera, por ejemplo, que diga algo como “¿quiere votar por lo mismo?”, podría incendiar al imaginario colectivo. Uno más donde apareciera el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, al declarar que no tiene facultades para investigar al presidente por el conflicto de interés en la adquisición de ese bien, remataría la percepción de impunidad. <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/el-lastre-de-pena-nieto.html> Consultado el 8 de Julio de 2016.

Sin embargo, la decisión presidencial generó una tensión silenciosa dentro del partido tricolor y la campaña del candidato a gobernador empezó prácticamente de cero. Pues, aun cuando en los actos del partido los otrora aspirantes, se pronunciaban a favor de Ordaz Coppel en los hechos la mayoría de ellos desaparecieron de la escena pública. La alianza PAN-PAS en cambio iba viento en popa. Cada día se veía más seguro que Cuén Ojeda habría de superar a Martín Heredia y Roberto Cruz, y sería el candidato de la coalición PAN-PAS al gobierno del estado.

Sin embargo, algo ocurre en el camino, la coyuntura electoral reabrió un expediente que el periodista Joaquín López Dóriga, había dado a conocer a través de Noticieros Televisa el 18 de junio de 2015, sobre la visita de la diputada local Lucero Guadalupe Sánchez López al interno Joaquín El Chapo Guzmán en el Penal de Almoloya de Juárez, presentando documentación falsa. En pleno proceso de definiciones de candidaturas a gobernador la investigación judicial fue más allá, se trataba de conocer que partidos y cuáles políticos habían promovido a la diputada en ese momento en proceso de desafuero, se supo entonces que fue una candidatura promovida por la coalición electoral Unidos ganas Tú, integrada en ese entonces por la triada PAN-PAS-PRD, este hallazgo provocó una investigación del CEN del PAN que encabezó el diputado federal y delegado especial Federico Döring, y los resultados los presentó en un informe ante la Comisión Permanente de ese partido y solicitó la disolución del Comité Directivo Estatal<sup>11</sup>.

Incluso, pide la expulsión del partido del diputado Local Guadalupe Carrizosa y la amonestación al dirigente estatal Adolfo Rojo Montoya, además a Edgardo Burgos Marentes, Daniel Limón, Javier Castellón<sup>12</sup> miembros destacados de este partido. Ante este proceso de ruptura interna en el PAN se nombra una dirección interina para sacar adelante el proceso electoral, Cuén Ojeda decide retirar su candidatura y su partido lo postula sin mayor trámite

---

<sup>11</sup> Federico Döring CaDelegado especial del CEN en Sinaloa. Conferencia completa sobre recomendación de disolución del PAN estatal. <https://www.youtube.com/watch?v=NPB2XqlQsMk> Consultado el 8 de Julio de 2016.

<sup>12</sup> <http://beta.noroeste.com.mx/publicaciones/view/revientan-contra-cen-de-pan-por-informe-de-dring-1010959>, Consultado el 8 de Julio de 2016.

como candidato a gobernador y logra constituir una coalición parcial con el partido Movimiento Ciudadano que en ese momento andaba en busca de un candidato rentable que le permitiera sobrevivir al 3% que establece la ley estatal para mantener el registro estatal y seguir recibiendo las prerrogativas, lo que finalmente no sucedió, perdió el registro estatal.

Ricardo Anaya, Presidente del CEN del PAN, nombró a Renán Barrera Presidente Provisional de la Comisión interina, y a Luis Nieves como delegado para este proceso electoral<sup>13</sup>. Sin embargo, su trabajo se presentaba cuesta arriba pues la disolución del CDE llevó a renunciadas de candidatos y militantes que vieron que las posibilidades de triunfo se desvanecían. El PAS perdiendo una candidatura competitiva fue el principal beneficiado del transfuguismo y en esas condiciones adversas los dirigentes interinos sacan adelante la candidatura de Martín Heredia, un empresario medio y ex priista, ex alcalde y ex diputado federal, quien realiza una campaña testimonial que no pudo llegar a los niveles históricos de votación. En el mejor de los casos se trataba de conservar el llamado voto “duro” panista que rondaba en un 25%. No lo logró pues finalmente en esta elección alcanza solo el 17% de la votación emitida. Muy diferente fue en los comicios municipales especialmente en Ahome y Mazatlán donde la competencia se cerró y al momento de escribir este ensayo los resultados se encuentran en la fase de los tribunales electorales esperando una resolución judicial.

El PAS, luego de la destitución de la dirigencia panista, buscó aprovechar las rupturas que había en el blanquiazul para fortalecer la posición de su candidato al gobierno del estado. Para, ello, hizo de la Universidad Autónoma de Sinaloa el eje de su campaña por los votos, toda la estructura administrativa y de representación buscó ponerla a sus servicio bajo la máxima de “si le va bien a Cuén, le irá bien a la UAS”, y aunque el propósito no era nada despreciable si lo eran los métodos para movilizar a sus funcionarios, académicos,

---

<sup>13</sup> El Universal, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/02/29/pan-confirma-interino-en-sinaloa-tras-chapodiputada>, 29 de Febrero de 2016.

trabajadores y estudiantes. Pero lo que hubiera podido transformarse en una fortaleza terminó siendo una debilidad en las campañas del PAS. Se hizo visible la existencia de una “Universidad-partido”, es decir, una institución educativa al servicio de una ambición política, de un partido político. Lo que fue motivo de ataques de otros candidatos al gobierno del estado durante los debates organizados por el instituto electoral y ante los medios de comunicación<sup>14</sup>. No obstante, ante la debilidad de la mayoría de los partidos en competencia, la candidatura de Cuén Ojeda fue perfilándose como segunda fuerza electoral. La movilización de cientos, quizá miles de universitarios, en los dieciocho municipios y las decenas de sindicaturas con una preparatoria rosalina, presentaba al PAS como un partido con estructura territorial y un candidato competitivo incluso no pocos lo alcanzaron a ver como posible ganador en la contienda ante el desconocimiento del candidato de la coalición PRI-PVEM-PANAL. No sucedió, pero sí logró, ser el segundo candidato más votado con un 25% de los sufragios emitidos.

Finalmente, conforme se acercaba la fecha de las elecciones, la atmosfera política se enrareció más pues luego de una fuerte campaña negativa en redes sociales contra los partidos y candidatos con mayores posibilidades de triunfo, vino la parte más violenta de actores criminales: Grupos armados atacaron locales partidarios<sup>15</sup> y agredieron al candidato panista en Ahome<sup>16</sup> y Mazatlán<sup>17</sup> el norte del estado; la intimidación a la población incluyó el ataque al transporte público en la capital del estado<sup>18</sup>; la incursión violenta a la casa de campaña del candidato panista a la alcaldía de Mazatlán con fines de intimidación y despojo

---

<sup>14</sup> <http://riodoce.mx/debate/hector-cuen-controla-la-uas-leobardo-alcantara> Consultado el 8 de Julio de 2016.

<sup>15</sup> <http://www.entreveredas.com.mx/2016/06/queman-instalaciones-del-pri-en-mazatlan.html> Consultado el 8 de Julio de 2016.

<sup>16</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/06/5/sinaloa-instalan-973-de-casillas> Consultado el 8 de Julio de 2016.

<sup>17</sup> [http://www.milenio.com/estados/Ataques\\_PRI\\_PAN\\_Sinaloa-Elecciones\\_Sinaloa\\_2016-Mazatlan\\_PRI-Los\\_Mochis\\_PAN\\_0\\_750525060.html](http://www.milenio.com/estados/Ataques_PRI_PAN_Sinaloa-Elecciones_Sinaloa_2016-Mazatlan_PRI-Los_Mochis_PAN_0_750525060.html) Consultado el 8 de Julio de 2016.

<sup>18</sup> <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=860954&v=2&fuente=md&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?Id=860954&v=2&Fuente=MD> Consultado el 8 de Julio de 2016.

de equipos computacional<sup>19</sup>. Así mismo, se registran acciones similares en los municipios de Guasave, Cosalá y Mocorito<sup>20</sup>.

Era una estrategia fríamente calculada destinada a inhibir el voto ciudadano y elevar las posibilidades de triunfo de candidatos a fines a grupos criminales. Un fenómeno que paulatinamente se ha venido haciendo frecuente en los comicios de varios estados del país y, particularmente, donde operan los distintos cárteles del crimen organizado<sup>21</sup>. Quizá, la novedad en la Sinaloa de 2016, es que siendo distintos carteles y grupos criminales los que operan en las distintas regiones y municipios, cada uno de ellos hace su propia labor de intimidación e inhibición del voto<sup>22</sup> y hace más complejos los comicios cuanto afecta en distintos grados el sistema de representación política como la formación y acción de los gobiernos.

### **Resultados electorales**

Las campañas negativas que se desplegaron a lo largo de las campañas y la intimidación que ejercieron los grupos criminales en los días previos y durante la jornada electoral, nos permite analizarlos desde la perspectiva del llamado “dilema del prisionero”. Las acciones de los grupos criminales se hicieron patentes en las principales concentraciones urbanas sin embargo no dejaron de estar presentes en municipios rurales donde se intimidó a votantes para beneficiar a tal o cual candidato a un cargo de representación política (Tabla 2) Y no menos importante son los señalamientos de que el mensaje político de los candidatos no pudo llegar a los municipios serranos de Badiraguato, Sinaloa y Choix donde incluso no un

---

<sup>19</sup> <http://vivalanoticia.com/se-conforma-delito-de-robo-a-oficina-de-campana-de-salvador-reynosa/> Consultado el 8 de Julio de 2016.

<sup>20</sup> <http://reporteroscom.blogspot.mx/2013/07/lo-que-la-eleccion-nos-dejo-en-sinaloa.html> Consultado el 8 de Julio de 2016.

<sup>21</sup> Véase de mi autoría: Elecciones y violencia criminal en México durante 2015, ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Lima, Perú, 2015.

<sup>22</sup> Véase de Ismael Bojórquez: Una elección histórica y violenta, Riodoce, 5 de Junio de 2016 y de Ernesto Hernández Norzagaray: Elecciones y violencia criminal, Riodoce 12 de Junio de 2016.

partido declaro que por el ambiente de intimidación no contara con representación en las mesas directivas de casillas<sup>23</sup>.

**Tabla 2: Municipios con violencia electoral**

Urbanos	Rurales
Culiacán	Mocorito
Mazatlán	Cosalá
Ahome	
Guasave	

Elaboración propia

En estos municipios urbanos se concentra más del 85 por ciento de la población y la lista nominal electoral. Además, es donde radican los principales medios de comunicación y el acceso a internet es donde se encuentra más extendido lo que significa una población con mayor acceso a la información política y más susceptible de ser intimidada con acciones violencia urbana. Entonces, es ahí donde los partidos y sus candidatos a gobernador concentraron sus mayores esfuerzos pero, también, donde los agentes criminales destinaron recursos convencionales y no convencionales, cómo el ataque en Culiacán a taxis y al sistema de transporte público “por llevar propaganda del candidato a gobernador del PRI” que llevó a paralizar el servicio durante el día previo a la jornada electoral<sup>24</sup> que no necesariamente significa que en el estado o en ese municipio le fueran al partido B o C, sino ha sido costumbre que en la víspera o al inicio de una nueva gestión de gobierno estatal los agentes del crimen organizado “calan”, como diría alguna vez el ex gobernador Juan Millán, al candidato puntero o al futuro gobernante. Se trata de saber pronto cuál es su capacidad

<sup>23</sup> <http://www.visionciudadana.com.mx/index.php/relevantes/1900-amenazan-a-representantes-del-pas-al-querer-entrar-a-comunidades-serranas.html> Consultado 12 de Julio de 2016.

<sup>24</sup> El Debate, <http://www.debate.com.mx/culiacan/Asi-fue-el-ataque-a-camiones-y-taxis-en-Culiacan-20160604-0016.html>, Consultado el 21 de Junio de 2016.

de respuesta así sea mediática y ahora, supongo, ante la fragmentación del crimen organizado cual es la respuesta a cada uno de los cárteles. Son tácticas de presión-negociación instaladas en la vida pública sinaloense desde hace mucho tiempo que nunca serán reconocidas por los gobernantes aun cuando les reste autoridad en el ámbito de su jurisdic

Pero, volviendo al punto, estas acciones violentas e inéditas, probablemente explicables porque la decisión de quien sería el candidato priista no se tomó en Sinaloa sino en la Ciudad de México, generaron un ambiente de temor colectivo que se irradió a todo el estado e influyó probablemente en el ánimo de cientos de miles de ciudadanos que no asistieron a las urnas y franjas de ellos seguramente se plantearon la participación en clave de incentivos de participación: ¿Qué incentivos tengo de asistir a la urna si esto puede representarme un costo en mi seguridad personal y la de mi familia?, que provocó una tendencia fuerte al abstencionismo que podemos apreciar comparadamente con tres comicios que tuvieron elecciones de gobernador. En la Tabla 3 podemos apreciar como la participación se cayó en esta ocasión 14 puntos porcentuales que vienen siendo aproximadamente 280 mil nuevos abstencionistas y segmentando esta ausencia fue al PAN al partido más afectado por la caída de su votación con respecto de 2004 y 2010 cuando su candidato a gobernador obtuvo, 46% y 52%, respectivamente, y ahora escasamente un 17%.

**Tabla 3: Abstencionismo**

<b>Año</b>	<b>Abstencionismo</b>
<b>2004</b>	44.79
<b>2010</b>	41.7
<b>2016</b>	55.7

Elaboración propia con información del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Esta tendencia es más visible si tomamos en consideración las cuatro principales concentraciones urbanas del estado. La Tabla 4 nos muestra cómo ha evolucionado el abstencionismo en ellas entre 2004 y 2016, así mientras en Culiacán, Ahome y Guasave hay un incremento importante en la ausencia a las urnas en Mazatlán hay una mayor asistencia. ¿Qué explica este comportamiento de los electores urbanos? En Culiacán, como hemos señalado, la atmosfera de intimidación social debió influir para que la gente se alejara de las urnas y en menor grado sucedió en Ahome y Guasave donde también se cometieron actos de intimidación que seguramente terminaron alejando a segmentos ciudadanos de las urnas. En Mazatlán, los dos candidatos del PRI y el PAN, eran competitivos pero de igual forma ocurrieron eventos violentos influyendo en el ánimo de votar y la guerra sucia que circuló en las redes sociales hizo su trabajo cuestionando la preferencia sexual del candidato priista que fue reforzado con audios que ponían en entredicho su calidad moral. Los memes y audios injuriantes proliferaron en la red despertando sentimientos homofóbicos lo que provocó que se polarizara más el voto al punto que la diferencia entre ambos contendientes fue oficialmente de 65 votos. Es sorprendente además como se cruzó el voto en esta elección. Grosso modo: Así mientras al candidato a gobernador de la coalición que encabezaba el PRI le votó el 44.83% a su candidato a alcalde 42.26%, en términos absolutos al primero le votaron en este municipio 58, 291 mientras al segundo, solo 44, 317, lo que significa que de aquellos podrían no haberle votado 13, 974 electores, no es no es mucha la diferencia con respecto de la singular postulación de cuatro candidatas a los distritos electorales de Mazatlán, obtuvieron todas ellas 51 790 votos mientras el candidato a la Presidencia Municipal sólo alcanzó 44 317, una diferencia de 7 483 ciudadanos que sufragaron por la diputada priista pero no lo hicieron por el candidato a alcalde. Además, al momento de escribir este texto el ex candidato panista a la alcaldía mazateca, se encuentra esperando respuesta de la denuncia penal interpuesta ante la FEPADE contra el Presidente del Consejo Municipal Electoral y del

Tribunal Estatal Electoral por supuestas violaciones a la ley electoral que provocaron la derrota panista<sup>25</sup>.

**Tabla 4: Abstencionismo en los cuatro principales centros urbanos**

Año	Culiacán	Mazatlán	Ahome	Guasave
2004	46.86	49.11	48.08	40.16
2010	45.10	48.69	36.97	35.47
2016	58.68	43.01	49.9	42.17

Si bien no podemos reducir este comportamiento electoral al factor violencia si influyó en segmentos de la población que vieron un peligro al asistir a las urnas a sufragar. Bastaría, quizá, ver el nivel de participación que hubo en otros estados con elección de gobernador para elaborar una hipótesis sustentable de porque en Sinaloa se tuvo el más bajo de todos ellos<sup>26</sup> y eso sería posible mediante una encuesta para saber cuáles son los motivos del abstencionismo.

**Tabla 4: Comparativo de participación en los estados, 2010-2016**

ESTADO	PARTICIPACIÓN		VARIACIÓN PORCENTUAL (2010-2016)
	2010	2016	

<sup>25</sup> <http://beta.noroeste.com.mx/publicaciones/view/impugna-el-pan-eleccin-por-alcalda-de-mazatlán-1031601> además “primero en la diferencia de votos a partir del conteo y el resultado que dio a conocer el propio presidente del Comité Municipal Electoral. El segundo argumento es la irregularidad a partir de la duplicidad de actas en algunas casillas. El tercer factor para solicitar la impugnación anulación de 9 casillas, es por la pérdida de la cadena de custodia, ya que dos de los paquetes electorales fueron presentados en bolsas de plástico y 7 más en donde no hay garantías de seguridad y resguardo”. <http://www.elfaronoticias.com.mx/index.php/es/local/item/8115-recibe-el-pleno-del-tee-a-salvador-reynosa-y-su-equipo-de-abogados> Co

<sup>26</sup> Revista Expansión, <http://expansion.mx/politica/2016/06/16/participacion-electoral-en-2016>, Consultada el 21 de junio de 2016.

Q.ROO	41.5	54	12.5
CHIHUAHUA	41.4	48.5	7.1
TAMAULIPAS	48.2	54.4	6.2
DURANGO	51.7	56.7	5
ZACATECAS	59.4	58.6	-8
BAJA CALIFORNIA	33.7	33	-7
HIDALGO	60.9	59.6	-1.3
OAXACA	61.6	59.6	-2
AGUASCALIENTES	54.2	52.4	-1.8
VERACRUZ	65.4	53.6	-11.8
TLAXCALA	65.4	52.7	-12.5
PUEBLA	57.2	44.6	-12.6
<b>SINALOA</b>	<b>58.3</b>	<b>44.3</b>	<b>-14</b>
CD. DE MEXICO	NA	28.3	(*)

Elaboración propia con datos oficiales y el PREP de cada estado.

(\*) La elección de la Asamblea Constituyente de la Cd. de México no tiene precedente para hacer la comparación.

La caída en la participación de 14 puntos porcentuales entre las elecciones de gobernador de 2010 y 2016 es un posible ndicio del efecto que tuvieron las campañas de intimidación. De los escasos incentivos que tenía el ciudadano de asistir a las urnas a sufragar por los candidatos de su preferencia. Llama la atención sobre todo cuando en estados tradicionalmente violentos no se llegó a esos niveles de abstencionismo incluso como podemos apreciar en la Tabla 5 en Chihuahua y Tamaulipas hay una recuperación considerable en la participación ciudadana. Y, no es qué la competencia no haya pasado por campañas sucias sino porque especialmente en estos estados el hartazgo y los buenos candidatos de la oposición estimularon la llegada de la gente a las urnas. En cambio, en Sinaloa la atmósfera de intimidación y candidatos fue contra los ciudadanos con negativos que terminaron desincentivando la participación.

**Tabla 5: Comportamiento electoral en estados violentos**

ESTADO	2010	2016	VARIACIÓN
SINALOA	58.3	44.3	-14
CHIHUAHUA	41.4	48.5	7.1
TAMAULIPAS	48.2	54.4	6.2
VERACRUZ	65.4	53.6	-11.8

Al cruzar la lista nominal, con los votos que recibieron los candidatos a gobernador, muestra la escasa legitimidad que tiene el gobernador en el sentido weberiano. Max Weber cuando escribe sobre los tipos de legitimidad política se refiere a la democrática que debe ser racional y ello significa que debe radicar en los votos, los niveles de apoyo. Entonces, si el candidato a gobernador de la alianza PRI-PANAL-PVEM obtuvo el 42% de la votación emitida que fue del 44% de la lista nominal significa que le votaron el 17% de las personas que tenían credencial para votar el día de la jornada electoral. Es decir, el 83% de la lista nominal no le voto lo que significa que es un gobernador de mayoría relativa pero con escasa legitimidad.

El porcentaje de apoyo electoral es el más bajo que haya tenido un candidato a gobernador en Sinaloa. En el gobernador electo se combinaba además de las campañas de intimidación que era un desconocido en la mayor parte del estado y un producto de la tarea fallida del Presidente de la República de restaurar el viejo presidencialismo priista donde este sería el eje de las decisiones de su partido. Las siete derrotas de doce elecciones de gobernador lo demostraron, no habría en ese momento, ni después, restauración priista. La renuncia de Manlio Fabio Beltrones<sup>27</sup> a la Presidencia del CEN del PRI es una muestra de que la

<sup>27</sup> El Universal <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/06/21/pri-renuncia-de-beltrones-con-caracter-de-irrevocable> Consultado el 24 de Junio de 2016.

encomienda presidencial no se había cumplido transformándose en una seria amenaza para la permanencia en el poder en 2018.

Sin embargo, si vemos el nivel de competitividad en las elecciones legislativas podemos apreciar que salvo los distritos 5 y 24 correspondiente a Los Mochis y Rosario, respectivamente, que ganó el PAN con un alto nivel de competitividad, los otros 22 los ganó el PRI solo o en coalición en forma holgada salvo el distrito 16 de la capital del estado. Ahora bien, ¿qué hubiera pasado de cristalizar la coalición PAN-PRD-PAS? En el ejercicio de suma de votos esta coalición hubiera ganado la elección constitucional de gobernador con una diferencia de 41, 625 votos, hubiera obtenido 17 triunfos en los 24 distritos electorales (1,2,4,5, 9,11,12,15,16,17,18,19, 20,21, 22,23 y 24). Más todavía, hubiera ganado 3 de los cuatro de los distritos electorales correspondientes a Los Mochis; 5 de los 7 Culiacán y los 4 de Mazatlán; diez de las dieciocho alcaldías entre ellas las de Ahome y Mazatlán además de las de Choix, El Fuerte, Angostura, Navolato, Cosalá, San Ignacio, Rosario y Escuinapa. Tendría además otros 5 o 6 diputados de representación proporcional y con ello alcanzaría la mayoría del Congreso del Estado. De ese tamaño fue el daño que ocasionó la decisión del CEN del PAN de no ir en coalición con el PAS y el PRD.

**Tabla 6: Distritos electorales por nivel de competitividad**

Margen de victoria

2016

	PAN	PRI	PAS	Otros partidos
Alto MV<10%	2	1	---	---
Medio 10%<MV20%		6	---	---
Bajo 20%MV30%		4	---	---
No competitivo MV>30%		11	---	---
TOTAL	2	22	--	---

La conformación del Congreso del estado es la que podemos apreciar en la Tabla 7 donde el PRI obtiene 19 de los 40 escaños, todos ellos de mayoría relativa, el PAN y el PVEM 2 cada uno de ellos y el PANAL 1. Los diputados de RP correspondieron 5 al PAS; 4 al PAN y 3 al PANAL, PVEM y PAS, respectivamente y uno solo al PRD. El PT y el MC pierden el registro estatal y los candidatos independientes no alcanzan ningún triunfo. Se conforma una gobierno sin mayoría pero, como veremos, con una alta probabilidad de conformar coaliciones.

**Tabla 7: Distribución del voto 2016**

<b>PARTIDO</b>	<b>MR</b>	<b>RP</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>PAN</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>15</b>
<b>PRI</b>	<b>19</b>	<b>---</b>	<b>19</b>	<b>47.5</b>
<b>PRD</b>	<b>---</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2.5</b>
<b>PVEM</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>7.5</b>
<b>MC</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>PT</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>PANAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>7.5</b>
<b>MORENA</b>	<b>---</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>7.5</b>
<b>PAS</b>	<b>---</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>12.5</b>
<b>INDEPENDIENTES</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

Fuente: Elaboración propia

Haciendo el balance de cómo ha cambiado la distribución en el Congreso del Estado podemos observar en la Tabla 8 que el PRI en las últimas 3 elecciones se ha mantenido con 19 de los 40 diputados; el PAN ha venido perdiendo presencia legislativa de manera que en 2010 tenía 13 hoy solo tendrá 6 lo que representa una pérdida de 7; el PRD, MC y PT han perdido un diputado con el agravante de que los dos últimos no alcanzaron el mínimo establecido para tener diputados de RP y perdieron el registros estatal, en cambio hay tres partidos emergentes: el PAS que siendo un partido creado en 2013 ha incrementado el número de diputados de 3

a 5 y están el PVEM de nada en 2010 a 3 diputados y Morena debuta con tres diputados, mientras el PANAL conserva sus 3 diputados en esta legislatura.

**Tabla 8: Evolución del Congreso del Estado**

Partido	2010	2013	2016	2010-2016
PRI	19	19	19	0
PAN	13	13	6	-7
PRD	2	2	1	-1
PVEM	---	1	3	+3
MORENA	---	---	3	+3
MOVIMIENTO CIUDADANO	1	1	---	-1
PANAL	3	3	3	0
PAS	---	3	5	+5
PT	1	1	---	-1
INDEPENDIENTE	1	---	---	-1
TOTAL	40	40	40	----

Fuente: Elaboración propia

Las relaciones ejecutivo legislativo no va cambiar la existencia de un gobierno de sin mayoría lo que obliga a una constante negociación entre poderes de forma de alcanzar la mayoría. Sin embargo, a diferencia de las dos últimas legislaturas, en esta el gobernador del PRI tendrá 19 diputados lo que no tenía el gobierno todavía vigente producto de una coalición de un “gobierno ciudadano” donde el gobernador no pertenecía a ningún partido incluso que había “pintado su raya” con los partidos que lo llevaron a esa posición. Esto significó en el caso del PAN que rompiera oficialmente su relación con el gobernador sin que los panistas en el gobierno hicieran lo propio una situación similar en el PRD que pese a la distancia y la crítica que sostenían algunos de sus dirigentes no significó la separación de sus militantes al llamado “gobierno del cambio” que encabezaba el ex priista Mario López Valdés.

**Tabla 9: Relaciones Ejecutivo legislativo**

Año	Tipo
2010	Gobierno sin mayoría
2013	Gobierno sin mayoría
2016	Gobierno sin mayoría

Fuente: Elaboración propia

En un escenario donde ningún partido tiene la mayoría legislativa, se perfila un sistema de alianzas que encabeza el PRI con los partidos que fue en la candidatura de gobernador pero parcialmente en los distritos electorales. Ya veíamos que el PRI alcanzó por las dos vías 19 diputados y solo necesita otros dos para alcanzar la mayoría absoluta en el Congreso del Estado y está a 8 diputados de tener la mayoría calificada. En el primer caso es relativamente sencillo pues bastan dos diputados de los seis que tienen el PVEM y el PANAL (véase Tabla 9). Ahora bien, considerando la posibilidad remota de que toda la oposición haga una alianza estos tendrían la mayoría absoluta y podría bloquear la posibilidad de lograr la mayoría calificada.

**Tabla 10: Escenario de posibles coaliciones 2016-2021**

Mayoría absoluta

PARTIDOS	ESCAÑOS
PRI-PVEM-PANAL	25
PAN-PRD-PAS-MORENA-PVEM-PANAL	21

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, donde se complica relativamente el escenario de coaliciones es cuando se requiere mayoría calificada que son los casos de reformas constitucionales. Para alcanzar esa posibilidad tendría que echar mano de sus aliados electorales más dos diputados que podrían venir del PAS, el PAN o Morena, en ese orden, pero dada las afinidades políticas igualmente en ese orden podrían concretarse alianzas interpartidarias para generar este tipo de mayoría (Tabla 10).

**Tabla 10: Escenario de posibles coaliciones 2016-2021**

Mayoría calificada

PARTIDOS	ESCAÑOS
PRI-PVEM-PANAL-PAN	31

Fuente: Elaboración propia

### **Reflexiones finales.**

Las preguntas que nos propusimos responder en este ensayo de investigación son las siguientes y sobre las cuáles haremos un breve balance:

¿Qué tanto nos sirven las teorías explicativas del comportamiento electoral en condiciones de violencia criminal? Sin duda, estas teorías son de fundamental importancia porque permiten explorar los incentivos que tienen los ciudadanos para participar en sociedades sometidas a la intimidación criminal y las capacidades institucionales para inhibirlas. Evidentemente este tipo de violencia se ha instalado en los procesos electorales de amplias regiones del país, y particularmente en aquellas que son estratégicas para el trasiego de drogas u otros negocios criminales, estas organizaciones saben que necesitan en los gobiernos si bien no gente “suya” si aquellas que no representan un problema para sus zonas de influencia y “negocios”. Aunque, claro, se han presentado casos donde los gobernantes se vinculan estrechamente y eso determina la llamada narcopolítica. Bajo esa lógica en Sinaloa la violencia se localizó principalmente en las zonas urbanas y es ahí donde se inhibió a segmentos importantes del electorado que vino reforzar los efectos que había tenido la crisis coalicional PAN-PRD-PAS, que en el caso de haber sumado todos los votos hubiera significado haber sido la primera fuerza política en la representación política tanto con el gobierno del estado como en las alcaldías y el legislativo.

¿Qué tipo de comportamiento electoral hubo en las elecciones sinaloenses y, por inferencia, qué está ocurriendo en los estados y municipios con altos índices de violencia?

El alto abstencionismo que significó 14 puntos porcentuales menos que las elecciones de 2010, es muy probable que sea la principal consecuencia de la estrategia de intimidación y eso impactó diferenciadamente a todos los partidos pero probablemente más a los candidatos de la oposición dado que al bajar la participación el voto duro fue definitivo en los resultados. Esto reforzó las estrategias clientelares del PRI y en menor grado las posibilidades de la oposición. Al grado que como lo denunció el candidato a gobernador del PAS sus candidatos, operadores y representantes de casilla no podían llegar a regiones del estado por los riesgos que representaba hacerlo y muchas casillas electorales serranas estaban integradas por miembros de partidos afines al partido o candidato del preferencia del grupo criminal “dueño de la plaza”.

¿Quiénes ganan? El PRI y sus aliados son los que obtuvieron el mayor porcentaje de votos y los mayores espacios de representación política. Fueron los beneficiarios de la presión que se ejerció sobre los electores y aunque no podemos atribuir a una estrategia donde se este partido se haya visto involucrado indirectamente se benefició con ello y lo que si es visible es que esa estrategia intimidatoria se integró a la de evitar la coalición PAN-PRD-PAS o simplemente la del PAN con el PAS.

¿Quiénes pierden? Evidentemente pierden todos los partidos que no fueron en coalición pero especialmente el PAN, el PT y MC, el primero porque cayó prácticamente a los niveles de votación del inicio de la transición desde el viejo sistema hegemónico, y los otros dos porque perdieron el registro estatal incluso en el caso de MC yendo en coalición con el PAS.

Ahora, si hay incidencia del crimen organizado en las elecciones ¿Qué tipo de gobiernos están produciendo? , genéricamente son gobiernos que tendencialmente están sometidos a intereses que no son los de los ciudadanos, es importante tanto por la presión que ejercen sobre ellos como también la influencia que se da en aquellas candidaturas que podrían estar al servicio de los grupos del crimen organizado.

En definitiva, la agenda y el rendimiento que pudiera tener estos gobiernos podrían ser poco favorables a políticas redistributivas y más volcadas a lógica de los negocios de la llamada narcoeconomía y la narcopolítica.

## Bibliografía.

Almond, Gabriel A. 1999. Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas. FCE. México.

Anduiza, Eva y Agustí Bosch, 2004, Comportamiento político electoral, Ariel Ciencia política, Barcelona.

Astorga, A. Luis A., 2000, "Crimen organizado y la organización del crimen", en Bayley, John y Roy Godson, *Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza*, Grijalbo, México.

Astorga, A. Luis A., 2003, *Drogas sin fronteras, los expedientes de una guerra permanente*, Grijalbo, México.

Dows, Anthony "Teoría económica de la acción política en una democracia", en Diez textos básicos de ciencia política, Ariel Ciencia Política, Barcelona.

Bayley, John y Roy Godson, 2000, eds., *Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza*, Grijalbo, México.

Briceño, Roberto, 2008, La violencia homicida en América Latina, América latina, Hoy, 50, 103-116, Universidad de Salamanca.

Briscoe, Iván, 2008, La "proliferación" del Estado Paralelo. FRIDE working paper, Num. 71 <http://es.scribd.com/doc/40484230/La-proliferacion-del-Estado-Paralelo>. Última consulta 24 de Noviembre de 2011

Buscaglia, Edgardo: "El fracaso de la guerra contra el narco", diario alemán Die Tageszeitung, [http://nuestraaparenterendicion.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=87:edgardo-buscaglia-el-fracaso-de-la-guerra-contra-el-narco-por-el-diario-alem%C3%A1n-die-tageszeitung&Itemid=38](http://nuestraaparenterendicion.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=87:edgardo-buscaglia-el-fracaso-de-la-guerra-contra-el-narco-por-el-diario-alem%C3%A1n-die-tageszeitung&Itemid=38). Consultado la última vez 24 de Noviembre de 2011.

Easton, David (1999) Esquema para el análisis político, Amorrortu, Buenos Aires.

Hernández Norzagaray, Ernesto, 2010a, coord., *Elecciones en Tiempos de Guerra*, Universidad Autónoma de Sinaloa. México.

Hernández Norzagaray, Ernesto, 2010b, "Sinaloa: Ruptura en la élite política en un escenario de violencia y elecciones", en Ernesto Hernández, coord., *Elecciones en Tiempos de Guerra*, Universidad Autónoma de Sinaloa. México.

Merkel, Wolfgang y Croissant, Aurel, 2001, "La democracia defectuosa como régimen político: instituciones formales e informales", en Ramón Maíz, ed., *Construcción de*

*Europa, Democracia y Globalización*, Vol. 1, Universidad de Santiago de Compostela, España.

Puhle, Hans-Jurgen, 2002, "Problemas de consolidación democrática y democracias defectuosas", en *Revista TOP*, Buenos Aires.

**Fuentes institucionales:** Instituto Estatal Electoral de Sinaloa

**Fuentes periodísticas:** Noroeste, Riodoce, El Debate, El Universal